Aduana Paraguay	**CONTRATO N° 19 /2022** CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2022 "MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN DEPOSITO N° 49 DE LA DNA ALTO PARANA", **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS – RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.** ID N° 407183

Entre la Dirección Nacional de Aduanas, domiciliada en El Paraguayo Independiente Nº 938 c/ Montevideo de esta Capital, representada para este acto por el Director de Administración y Finanzas de la Institución, **LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ**, con Cédula de Identidad Nº 870.353, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **RITTER CONSTRUCCIONES SRL** con RUC N° 80009161-2 domiciliada en San Juan Nº 2270 entre Tte. Julio Trifón Flores y FF.CC. Carlos A. López, representada para este acto por Víctor Ritter Simon, con CI N° 1.098.001, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la provisión de "MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN DEPOSITO N° 49 DE LA DNA ALTO PARANA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN DEPOSITO N° 49 DE LA DNA ALTO PARANA"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(NO APLICA)*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 407.183

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2022 "MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN DEPOSITO N° 49 DE LA DNA ALTO PARANA" ID N° 407183. La adjudicación fue realizada según Resolución DNA N° 762/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	Cartel de Obra 2 50mx1 50m Ver detalle	Unidad	1	629.522	629.522
2	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	63	2.920	183.960
3	Pintura epoxi para pisos industriales	Metros cuadrados	750	32.736	24.552.000
4	Pintura epoxi para pisos industriales en paredes hasta 1 metro de altura	Metros cuadrados	118	32.736	3.862.848
5	Enduido interior	Metros cuadrados	107	16.935	1.812.045
6	Pintura interior al latex	Metros cuadrados	1.250	32.945	41.181.250
7	Pintura exterior al latex	Metros cuadrados	200	32.584	6.516.800
8	Pintura de aberturas de madera al barniz	Metros cuadrados	17	22.902	389.334
9	Pintura de aberturas metálicas al sintético	Metros cuadrados	60	30.916	1.854.960
10	Revoque de paredes a dos capas	Metros cuadrados	610	40.737	24.849.570
11	Desmonte de artefactos sanitarios y eléctricos en baños y oficina guardia	Unidad	5	33.422	167.110
12	Inodoro de losa sanitaria Incluye cisterna alta y tapa de inodoro	Unidad	2	561.802	1.123.604
13	Lavatorio de losa sanitaria	Unidad	2	661.763	1.323.526
14	Jabonera	Unidad	5	51.044	255.220
15	Toallero	Unidad	2	32.733	65.466
16	Perchero	Unidad	3	37.211	111.633
17	Portarrollo	Unidad	2	126.533	253.066
18	Botiquín de plástico con espejo	Unidad	2	493.522	987.044
19	Canilla para lavatorio	Unidad	2	162.817	325.634
20	Canilla para patio de 3-4 pulgada con manguera de 30 metros con todos	Unidad	1	788.931	788.931

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Víctor J. Ritter S.
Socio Gerente

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
	sus accesorios ver especificaciones				
21	Ducha eléctrica 5500 W	Unidad	3	239.376	718.128
22	Canos de PVC 20mm embutidos en mamposterías desagüe de aires acondicionados	Metro lineal	10	24.643	246.430
23	Puerta placa de cedro 0 80x2 10 m Incluyen cerraduras y herrajes	Unidad	1	573.187	573.187
24	box de baños con mamparas de paneles acrílicos opacos y perfiles de aluminio	Metros cuadrados	9	383.372	3.450.348
25	box de baños puerta con paneles acrílicos opacos con perfiles de aluminio de 0 60 x 1 80 m Incluye herrajes y accesorios	Unidad	4	416.822	1.667.288
26	Mampara con yeso acartonado y a media altura con vidrio trasparente de 6mm	Metros cuadrados	20	283.133	5.662.660
27	Puerta placa de cedro 0 80x2 10 m Incluyen marco contramarco cerraduras y herrajes	Unidad	1	839.439	839.439
28	Cielorraso de placas 60x60cm de yeso acartonado desmontable espesor 9 5mm, y perfileria de aluminio	Metros cuadrados	13	156.836	2.038.868
29	Ventana de vidrio templado de 8mm 1 00x100 m	Unidad	1	528.883	528.883
30	Grupo generador de 55/50 KVA, con todos sus accesorios puesto en funcionamiento	Unidad	1	79.313.043	79.313.043
31	Tablero metálico de adosar con barras de Cu para TG verificar existente y estabilizar las cargas	Unidad	1	2.080.233	2.080.233
32	Llave interruptor bipolar para Ducha Eléctrica de 25A	Unidad	3	241.648	724.944
33	Llave interruptor bipolar para AA de 25A	Unidad	1	241.648	241.648
34	llave interruptor para luces y tomas de 16A	Unidad	3	221.901	665.703
35	Llave interruptor para cámara frigorífica de 3x63A	Unidad	1	381.278	381.278
36	Llave 2 Puntos Pico Llave simple 10 A - 250V - 1000V SL mas Placa Marfil	Unidad	3	92.896	278.688
37	Llave de 1 punto Pico Llave simple 10 A - 250V - 1000V SL mas Placa Marfil	Unidad	1	92.896	92.896
38	Toma corriente SL - pico toma 2 x 10-15 A Universal	Unidad	3	94.855	284.565
39	Disyuntor Diferencial 3x45A	Unidad	1	618.643	618.643
40	Equipo Fluorescente led 2x40W de adosar	Unidad	5	141.985	709.925
41	Farol colgante con campana acrílica lámpara bajo consumo de 200w similares a los existentes	Unidad	3	248.719	746.157
42	Equipo alumbrado AP con brazo metálico cerrado con vidrio 250-400w con lámpara vapor de mercurio	Unidad	2	556.877	1.113.754
43	Registros eléctricos 30x30cm	Unidad	1	285.420	285.420
44	Provisión de equipos de aire acondicionado tipo Split de 12000 BTU Incluyen desagües kits completos de instalación soportes	Unidad	2	2.907.018	5.814.036
45	Instalación de equipos de aire acondicionado tipo Split de 12000 BTU Incluyen desagües kits completos de instalación soportes	Unidad	2	308.474	616.948
46	Extintores de incendio tipo ABC de 6 kg, con balizas indicadoras	Unidad	5	232.072	1.160.360
47	Extintor de incendio con arena con Balizas Indicadoras	Unidad	5	94.004	470.020
48	detectores de humo - calor	Unidad	24	382.871	9.188.904
49	Letrero luminoso de salida de emergencia	Unidad	3	91.393	274.179
50	Iluminación de emergencia fluorescente de 1 x 18 W	Unidad	5	50.321	251.605
51	Alarma audio visual con pulsador manual sonoro	Unidad	1	340.765	340.765
52	Panel de control central PCC	Unidad	1	3.009.587	3.009.587
53	Estantes Rack de cuatro niveles de 2 40 m de largo 0 80 de fondo y una altura de 3 5 a 4 metros	Unidad	36	2.666.016	95.976.576
54	palets de pvc de 1 20x1 00	Unidad	72	293.114	21.104.208
55	Unidad de apiladora semi eléctrica	Unidad	1	17.521.923	17.521.923
56	Unidad de porta pallets hidráulico 680mm para 2 5 tn con ruedas poliuretano mango ergonómico	Unidad	1	2.673.980	2.673.980
57	Cámara frigorífica de 4x7m y 4 m de alto ver especificaciones técnicas	Unidad	1	161.305.930	161.305.930
58	Limpieza periódica y final de obras	Unidad	1	5.634.948	5.634.948
	TOTAL ADJUDICADO				539.839.620

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el

LIC. ROGELIO CACERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Victor J. Ritter S.
Socio Gerente

otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Obras de Infraestructura.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay en fecha 27 de junio de 2022

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS – Dirección de Administración Financiera

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

VICTOR RITTER SIMON
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Victor J. Ritter S.
Socio Gerente

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA